



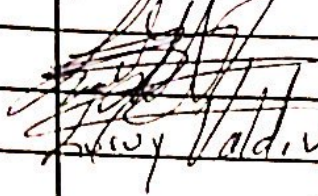
Municipalidad de San Antonio, Copán

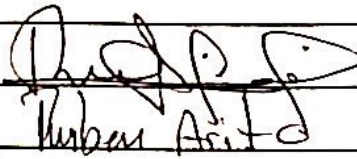
N° 274

los incendios forestales en el municipio y en uso de las facultades que la ley le confiere declaro: EMERGENCIA MUNICIPAL POR INCENDIOS FORESTALES.

04

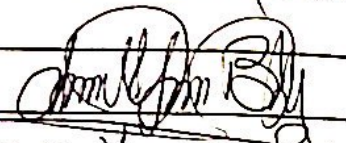
No habiendo mas que tratar se levanta la Sesión Firmando para constancia:

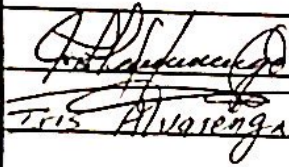

Luisy Valdiviezo


Ruben Ariza

Samuel España


Guillermo Henriquez Henesca


Iris Yessenia Bojorquez


Iris Alvarenga


Vilma Chinchilla



ACTA N° 58.

Sesión Ordinaria Celebrada en el Salón de Sesiones del palacio municipal de San Antonio, Copán. Por la Honorable Corporación Municipal el día de hoy Jueves 02 de mayo del año 2024. la que presidió la Sra. Alcaldesa Municipal Brenda Marilyn leiva chinchilla con la asistencia de los Sres. regidores por su Orden: Guillermo Henriquez, Iris Yessenia Bojorquez, Iris Janeth Alvarenga, Ruben Leonidas Ariza, Miguel Angel Reyes, Luisy Yessenia Valdiviezo, Vilma del Carmen Chinchilla, contando con la presencia del Sr. vice alcalde municipal Samuel Antonio España. Ante la infrascrita Secretaria municipal que de fe se procedio como sigue:

01.

La Sra. Alcaldesa Municipal Brenda Marilyn leiva chinchilla declaro abierta la Sesión y a la vez dio la Bienvenida



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 275

siendo las 10:30 de la mañana.

02

Seguidamente el Sr. vice alcalde municipal Samuel Antonio Espinoza realiza la invocación a Dios

03

Seguidamente la Suscrita secretaria municipal dio lectura al acta de la Sesión anterior lo cual fue discutida y Firmada sin ninguna modificación.

04

Solicitud recibida de la Sra. Maria Lidia Perez con DNI 0410-1956-00055 donde solicita apoyo economico para realizarse una cirugía en el ojo izquierdo ya que tiene cataratas y no puede ver con dicho ojo y es una persona de escasos recursos economicos para lo cual solicita dicho apoyo economico. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Solicitud presentada.

05.

Solicitud recibida del personal Docente Directivo y Alumnos del Centro de Educación Basica Pedro Vafro Donde informan que la Institución Educativa, tiene como proposito mejorar la Banda de Guerra razón por la cual solicitan el apoyo con la donación de 2 libros, 2 tarolas y 1 tambor. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Solicitud presentada.

06.

Solicitud recibida de la Sra. Maria Irene Portillo donde solicita apoyo economico ya que se encuentra mal de salud y necesita remitirse a Servicio de Oncología ligu contra el Cancer y es necesario que acuda a evaluación y plantea terapias y es una persona de escasos recursos economicos y no cuenta con los Fondos necesarios. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Solicitud presentada.

07.

Solicitud recibida del presidente de patronato de la Comunidad de Quebrada Grande SAC Donde solicitan ayuda para la iglesia



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 276

Cobertura con una colaboración de Lps. 4,000 para premiación de primero, segundo y tercer lugar de una carrera por cinta el día martes 14 de mayo en honor al día de nuestro patrono San Isidro Labrador. La Honorable Corporación Municipal Aprueba apoyar con Lps. 2,000.

08

Solicitud recibida de la Oficina Municipal de la Mujer, donde informa que en conmemoración del día de la Madre, la oficina OMM tiene programado en su plan Operativo anual la celebración de dicho evento, donde se pretende realizar una diversidad de actividades por lo cual solicita la Aprobación para la compra de viveres para elaboración de canastas básicas familiares, material para decoración, almuezos, pastel, compra de premios y regalos para las actividades y dinámicas a realizarse en el evento. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Solicitud presentada.

09.

Solicitud recibida de la Directora, Presidente APF y Presidente del Gobierno Estudiantil del Centro Educativo "El Porvenir de la Juventud" de la Comunidad de Concepción SAC donde solicitan apoyo con 45 varillas lisas, 15 varillas carrugadas y 20 bolsas de Cemento para la reconstrucción del escenario de dicho Centro Educativo ya que representa un alto riesgo para los niños en los eventos que realizaran en el transcurso del año escolar. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la solicitud presentada.

10.

Solicitud recibida del Patronato de la comunidad de Peña Blanca S.A.C donde solicitan apoyo con 18 bolsas de cemento, una volquete de arena y 5 varillas carrugadas ya que tienen un pozo donde aguar agua y se filtra el agua sucia para adentro y queremos hacer una alcantarilla para proteger dicho pozo. En respuesta se les respondió que deben de esperar para apoyar con lo solicitado.

11

Solicitud recibida del patronato de la comunidad de Peña Blanca S.A.C donde solicitan apoyo con lamparas debido a que hay



40 lámparas y 15 postes que están cortados dichas lámparas están quemadas y necesitamos apoyo con la reparación ya que es una emergencia tener iluminadas las calles. En respuesta se les respondió que deben de esperar para apoyar con lo solicitado.

12.

Solicitud recibida de la Coordinadora UAPS San Joaquín, S.A.P. Donde solicita apoyo económico para realizar la celebración del día de las madres a todas las madres que asisten especialmente por controles y seguimiento al establecimiento de salud. siendo un total de 35 mujeres. para lo cual solicitamos apoyo con 35 almuerzos 6 refrescos, 3 paquetes de vasos y un pastel siendo un total de 3545 lempiras - La Honorable Corporación municipal Aprueba la Solicitud presentada.

13.

- Solicitudes de Dominios plenos presentadas por los siguientes
- * personas: Kevin Rodolfo Romero Soriano mayor de edad con DNI 0415-1999-00006 de un solar que esta ubicado en el barrio Villanueva del municipio de San Antonio, Copán
 - * Silas Leiva Mejivar con DNI 0415-1969-00069, Walter Dany Leiva con DNI 0401-1970-00379 y Tito Edgardo Mejivar con DNI 0401-1977-01276 de un solar que esta ubicado en el barrio el centro.
 - * Gladys Maribel Peña con DNI 0401-1969-00023 y Jose Manuel Rosales Chinchilla con DNI 0415-1965-00023 ambas mayores de edad de un solar que esta ubicado en el barrio Concepción.
 - * Alex Ariel Paz Lopez mayor de edad con DNI 0409-1995-00241 de un solar que esta ubicado en el barrio Villanueva.
 - * Sandra Yanet Mejia Garcia mayor de edad con DNI 0415-1967-00213 de un solar que esta ubicado en barrio Concepción del municipio de San Antonio, Copán. La Honorable Corporación municipal Aprueba las Solicitudes presentadas y Autoriza a la Oficina Municipal de catastro para que realice los tramites correspondientes.

14.



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 278

Seguidamente la Sra. Alcaldesa Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal que como ya se acerca la Feria Patronal a cual se celebrara del 8 al 16 de junio del presente año y en el cual juntamente con el Comité de la Feria Patronal se tiene programado realizar una gran cantidad de actividades culturales, sociales, religiosos, deportivos. Carreras por cinta, moto cracs, coronaciones de los reinos de la feria, rodeos internacionales, desfiles de carrozas, noches culturales etc. para lo cual para los eventos se requiere gastos en apoyo a la feria como ser: Juegos artificiales, grupos musicales, apoyo a eventos deportivos, eventos sociales, eventos en vivo, regalos a participantes, etc). todo esto con el fin de dar a conocer el municipio y dar un mayor realce a las actividades que aqui se realizan para lo cual solicito a la Honorable Corporación Municipal la Autorización para Brindar el apoyo para la Celebración de la feria Patronal 2024. La Honorable Corporación Municipal acuerda apoyar con la cantidad de 350,000.00 lempiras.

15.

La Honorable Corporación municipal acorda apoyar a todas las personas del municipio que tienen alguna enfermedad o discapacidad debido a que son personas de escasos recursos economicos y muchos de ellos han viajado para recibir atención medica y no son atendidos por falta de dinero.

16.

La Sra. Alcaldesa Municipal presento la moción de realizar la remodelación del centro Social ya que presenta daños y no este apto para realizar eventos sociales, culturales dicha remodelación incluye ampliación del Salon municipal, reconstrucción de cielo falso y reconstrucción de Ceramica todo esto con el objetivo de brindarle un lugar con las condiciones agradables a los habitantes del municipio que lo solicitan. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la moción presentada.

17.

La Sra. Alcaldesa Municipal informo que se llevara a cabo la Inauguración del Edificio Municipal el día 8 de junio a los



5:00 pm del año 2024 para lo cual solicita la autorización de la Corporación Municipal para realizar los gastos de protocolo y ceremonia para alimentación, animación mediante grupo musical y decoración etc. La Honorable Corporación Municipal Autoriza la moción presentada.

18.

Solicitud de Dominio pleno presentada por los Sres. Silos Leiva Mejivar con documento Nacional de identificación N° 0015-1969-00009 y Susppo Yamilet Villeda Paz con documento Nacional de identificación N° 0015-1774-00135 mayores de edad hondureños, con residencia

en Barrio Villanueva del municipio de San Antonio de Copán de un solar que se encuentra ubicado en el barrio Villanueva del municipio de San Antonio de Copán, el cual lo obtuvo mediante donación que le hizo la Sra. Mara Antonio Villeda Paz

según acompañan antecedentes de documento de posesión, donde el mencionado predio se desprende del título inscrito bajo el N° 52 del tomo 2403 del registro de la propiedad de Copán a favor del municipio de San Antonio Copán se procedió a la inspección

y mensura correspondiente suscitándose las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Desde el punto 0 al punto 1 mide 17.70 metros y colinda con propiedad de la Sra. Mercy Lourdes Romero AL ESTE: del punto 1 al punto 2 mide 16.25 metros y colinda con calle pública por medio con propiedad de la Sra.

Reina Onorica Coto AL SUR: Desde el punto 2 al punto 3 mide 50.40 metros y colinda con propiedad de la Sra. Keylin Yaxelin Villeda AL OESTE: Desde el punto 3 al punto mide 16.30

metros y colinda con propiedad del Sr. Oscar Montoya del punto 4 al punto 0 mide 3.80 metros y colinda con propiedad del Sr. Oscar Montoya con un área de 889.72 metros Cuadrados. Con un valor Catastral de (Cups 71,226.52) setenta y un mil doscientos

veinte y seis lempiras con cincuenta y dos centavos. del cual pagaba el 12% del valor catastral equivalente a (Cups. 8,547.18) ocho mil quinientos cuarenta y siete lempiras con diez y ocho centavos los cuales fueron cancelados en la Tesorería Municipal



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 280

Según consta en escrito adjunto vista la solicitud que antecede la Honorable Corporación Municipal en aplicación al artículo 108 reformado de la Ley Municipal. Acuerda dar en venta de Dominio Pleno el solar antes descrito a favor de Silas Lerva Menjivar con documento Nacional de identificación N° 0415-1969-00069 y Suyapa Yamilet Villeda Paz con documento Nacional de identificación N° 0415-1974-00135 así mismo se le autoriza a quien correspondiera realizar los trámites correspondientes e inscribibles en el registro de la propiedad de Copán.

A

Solicitud de Dominio Pleno Presentada por la Sra. BILMA ESPERANZA ROMERO SANTOS, con documento Nacional de identificación N° 14091-1971-000911 mujer de edad, Hondureña con residencias en el masical del municipio de San Antonio de Copán, de un solar que se encuentra ubicado en el barrio el Masical del municipio de San Antonio de Copán el cual lo obtuvo mediante compra que le hizo a la Sra. Mariu Justenia Diaz según acompañan antecedentes de documento de posesión, donde el mencionado predio se desprende del título reinscrito bajo el N° 62 del tomo 2403 del registro de la propiedad de Copán a favor del municipio de San Antonio de Copán. Se procedió a la inspección y mensura correspondiente suscitándose las siguientes mediciones y colindancias: AL NORTE: Desde el punto 0 al punto 1 mide 11.70 metros y colinda con propiedad del Sr. José Antonio Lopez del punto 1 al punto 2 mide 11.50 metros y colinda con propiedad de la Sra. Francisco Antonio Hernandez del punto 2 al punto 3 mide 11.00 metros y colinda con propiedad de la Sra. Angelica Ramirez AL ESTE: Desde el punto 3 al punto 4 mide 23.30 metros y colinda con calle pública por medio con campo de futbol AL SUR: Desde el punto 4 al punto 5 mide 17.00 metros y colinda con calle pública por medio con propiedad del Sr. Miguel Angel Orellana y Rigoberto Garcia AL OESTE: Desde el punto 5 al punto 0 mide 24.00 metros y colinda con propiedad de la Sra. Ofelia Diaz con un área de 465.23 metros Cuadrados, con un valor catastral de Cps. 33,236.031 treinta y tres mil doscientos treinta y seis lempiras con cero tres



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 281

intereses del cual pagara el 12% del valor catastral equivalente a (Lps. 3,989,32) tres mil novecientos ochenta y ocho lempiras con treinta y dos centavos los cuales fueron concebidos en la Tesorería Municipal. Según consta en recibo adjunto vista la solicitud que antecede la Honorable Corporación Municipal en aplicación al artículo 108 reformado de la Ley Municipal para la venta de Dominio Pleno el solar antes descrito a favor de Belma Esperanza Romero Santos, con documento Nacional de Identificación N° 1409-1971-00091 así mismo se le autoriza a quien corresponda realizar los tramites correspondientes e inscribilo en el registro de la propiedad de Copán.

20.

No habiendo mas que tratar se levanta la sesión firmando para constancia.

Leny Cecilia Valdiveco	Wilber Ariza	Iris Yessenia Bojorquez
Guillermo Henríquez Herrera	Iris Alvarado	
Vilma Chinchilla	Miguel Ángel Resos López	Jessica Posadas.



ACTA N° 59.

Sesión Ordinaria Celebrada en el salón de sesiones del palacio Municipal de San Antonio, Copán. Por la Honorable Corporación Municipal el día de hoy Jueves 16 de mayo del año 2024 la que presidió la Sra. Alcaldesa Municipal Brenda Marilyn